

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SAEBADO 5 DE MARZO DE 1808.

SAN EUSEBIO MARTIR,

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de MM. Descalzas. Se manifiesta á las 7 $\frac{1}{2}$ de la mañana y se oculta á las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 18' 6" y se pone á las 5 h. 41' 54" - Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 11' 46" Disminuye la Equacion 14" 2" Lugar del Sol en la Ecliptica 11 S 14° 49' Idem en la Equinocial en tiempo 23 h. 4' 5"

Es el 9 de la Luna. Quarto creciente á la 1 h. 30' de la tarde en Géminis. Vario. Sale á las 10 h. 36' mañana, y se oculta á las 12 h. 32' media noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.

Prim. alta á la 6 h. 47' mañana. Seg. alta á las 7 h. 22' noche.

Prim. baxa á la 1 h. 3' tarde. Seg. baxa á la 1 h. 40' madrugada del 6.

COMERCIO.

Vera Cruz 8 de Julio.

Continuación del número anterior.

Tambien ha contribuido en mucha parte á los adelantos de aquellas Islas el trabajo de los negros esclavos; pero poco ó nada se avanzaría aquí con ellos solos, si no se cuidase antes de dividir los terrenos entre Colonos inteligentes en la labranza, que las fundasen y propagasen como corresponde; y que pudiesen sacar de ellos todas las ventajas de que son capaces, ayudados de una nueva legislación que no solo evite todos los inconvenientes políticos que trae

consigo su introduccion, sigo que preste à sus dueños la debida seguridad de su posesion quando cumplan con aquellos deberes à que los obligan la religion y la humanidad, como se practica en la Havana, Puerto Rico y demas establecimientos de la Costa firme; y segun se consulte en vista del expediente que ha dirigido à informe de este Consulado el Excelentísimo Señor Virrey de este Reyno, relativo à si conveudrá à las Provincias interiores de Indias é Islas Filipinas el libre comercio de negros, y perpetuar la gracia que comprehende el Real Decreto de 24 de Noviembre de 1794, conseqüente à Real Cédula de 22 de Abril de 1801. (*Se continuará.*)

Londres 30 de Enero.

Segun un padron ó censo del vecindario de Nueva-York hecho últimamente, consta que se ha aumentado la poblacion de esta Capital en estos últimos cinco años un 25 por 100; de suerte que si de este modo crece en todo este siglo llegará el número de habitantes en 1900 à 5.257.493, cantidad que excederia la poblacion de las mas numerosas Ciudades del mundo, sin exceptuar à Pekin.

Burdeos 5 de Febrero.

En el discurso del mes de Enero anterior han enstrado en este Puerto: añil 29 zurrones: azúcar 50 caxas y seis barriles: algodón 164 fardos: patasa 120 barriles: café 40 idem; y alguna cantidad de palo campeche.

Paris 12 de Febrero.

Las operaciones del cambio son muy pocas y de corta consideracion. El de España se sostiene mejor.

Utrecht 2 de Febrero.

Se ha publicado un Real Decreto que en sustancia dice:

Desde la publicacion de este Decreto se cerrarán los Puertos de nuestro Reyno à todo buque extranjero, sea de la calidad que fuese.

Exceptúanse los buques de guerra de nuestros aliados, que podrán entrar y salir conduciendo sus presas, conformándose à las formalidades establecidas sobre este punto.

Las naves de nuestros aliados ó neutrales que entrasen en nuestros Puertos por huir del enemigo y peligros del mar, no podrán tener comunicacion alguna con lo interior del Reyno, y estarán baxo

la mas rigurosa vigilancia de los Comandantes de los Puertos, quienes los harán salir luego que haya cesado el peligro.

Los barcos pescadores serán celados por los Ministros correspondientes, à fin de que no tengan la menor correspondencia con los buques enemigos, y demas.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO.

Por providencia del Señor Oidor Juez de lo civil de esta Ciudad, dada ante el Escribano público Don Ramon Garcia de Menezes, se sacó al pregon y subhasta pública por término de 30 dias, que empezaron à correr, y contarse desde el 13 del mes próximo pasado, una casa alta y baxa, sita en la calle de S. Josef números 67 y 68, correspondiente al vínculo que fundó Don Juan Alfonso de Medinilla, apreciada en venta en 136 000 reales vellon y en renta anual en 6480, y habiéndose hecho postura à ella en la totalidad de su avalúo pagadera en Vales Reales al contado, se hace notorio al público de orden del mismo Sr. Oidor, priviniendo se admitirán las pujas y mejoras que se hicieren, y que en estando para concluir el término de la subhasta se asignará dia y hora para la celebracion del remate.

Precios de viveres en esta Plaza:

Carnero, la libra carnicera.	à	46 qtos.
Vaca	„	42
Ternera	„	40
Cerdo.	„	No hay.
Tocino salado.	„	68
Jamon dulce	„	100
Cabruto	„	34
Trigo, la fanega	de 92 y 104 rs.	vn.
Cebada idem.	„	62
Maiz idem.	„	90
Garbanzos idem	„	100
Garbanzas idem	„	110
Lentejas idem	„	140
Alpiste idem	„	90

Arverjones, idem.	80	95
Habas.		100
Queso del país, la arroba.	80	90
Becalla el quintal.	268, 210	y 150
Frijoles de Canarias, la arroba		36
Idem de Valencia, idem.		34
Idem mas inferiores, id.		30
Arroz de la Carolina, la arroba.		46
Idem de Valencia, idem		47
Aceyte, la arroba por mayor.	74	75
Queso de Flándes, la arroba		150
Carbon, la arroba	de 4 $\frac{1}{2}$	3
Pasas de sol, idem,	de 43	46
Manteca nueva, la libra.		13
Pan, la hogaza en puestos públicos.		34 qtos
El Francés de aguas.		38
El de Privilegio.		38
Lapanilla de Aceyte.		12
La libra de Carbon.		3 $\frac{1}{2}$
Xabon duro, ó piedra, la arroba en la		
Almona.		79 rs 19ms
Idem la libra en puestos públicos.		27 qtos.
Idem blando ó prieto, la arroba.		58 rs 28
Idem la libra en sitios públicos		20 qtos.

CAMBIOS.

Cádiz 4 de Marzo.	Londres	43 $\frac{1}{2}$
	Paris.	79 $\frac{1}{2}$
Amsterdam.	Madrid.	2 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$
Hamburgo.	Vs. Rs. Enero.	60
Génova	Septiembre	60 $\frac{3}{4}$
Liorna.	Mayo	61 $\frac{1}{2}$

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.